



COMPRA DIRECTA 10061303
Suministro de hasta 3 Electrobombas sumergibles
Para Pozos de Bombeo
Departamento de Durazno

Apertura de Ofertas:

Lunes 9 de diciembre de 2019

OBJETO DEL LLAMADO

El objeto de la presente cotización es el suministro de:



- Items 1 y 2: hasta 5 electrobombas sumergibles para pozos de bombeo, de acuerdo a rubrado y especificaciones adjuntas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Items 1 y 2: hasta 2 electrobombas sumergibles para pozos de bombeo

Electro bombas sumergibles aptas para el bombeo de líquidos residuales y tales que deberán cumplir con el siguiente punto de funcionamiento:

Equipo #	Caudal (l/s)	Altura (mca)	Altura geométrica (mca)	Cantidad (un)
1	33	24	5,5	1
2	3	25	10	2

Las características del fluido a bombear son las que siguen:

$$T_{\max} = 25 \text{ } ^\circ \text{C}$$

$$v_{\text{prom}} = 1,2 \text{ cst}$$

$$\rho_{\text{prom}} = 1 \text{ kg/l}$$

$$\text{pH} = 5 - 9$$

El rendimiento global del conjunto motor-bomba para el punto de funcionamiento solicitado será superior al 60%.

Los equipos de bombeo estarán provistos del sistema de conexión y desconexión rápida (sin bridas abulonadas) para su izado.

El rotor y la voluta de las bombas serán de fundición de hierro y con adecuada protección superficial a los efectos de minimizar el desgaste. Se preferirá el tipo de rotor que maximice el diámetro de pasaje de sólidos, por ejemplo: monocanal o inductor de flujo (por generación de vórtices). Se admitirá también rotor del tipo desmenuzador, siempre que el rendimiento obtenible sea el mejor de las opciones disponibles.

Los motores serán trifásicos del tipo jaula de ardilla, para operar en sistema tetrapolar con neutro de 400 V y 50 Hz. Su aislación será clase F según IEC, con grado de protección IP68 tal que soportara una inmersión de al menos 5 metros por encima de la entrada de cables a la misma, sin



problemas de funcionamiento (corte por sensor de humedad en caso de contar con el mismo, o descenso inadmisibles de resistencia entre fases), lo cual será garantizado por el proveedor de las mismas, por un periodo no menor a un año luego de la puesta en marcha del pozo de bombeo. Los motores estarán dimensionados para permitir un mínimo de quince (15) arranques por hora.

Estarán provistos de sensores térmicos y de humedad de protección en el bobinado, que permitan su conexión al tablero de comando de los equipos.

El arranque y la parada de las electrobombas se efectuarán en modo automático por medio de controles de nivel adecuados (control de nivel máximo y nivel mínimo), y en forma manual por botonera y llave selectora de equipo.

Se dará preferencia al equipamiento que ofrezca mayores protecciones contra fallos y con bajos requerimientos de mantenimiento. Todos los sensores podrán sacar de servicio y activar la(s) correspondiente(s) señal(es) de alarma.

Los cables de alimentación serán provistos por el fabricante de las electrobombas, y deberán ser sumergibles y resistentes al ataque químico de las aguas residuales; su longitud será:

- 20m para el rubro 1,
- 12m para el rubro 2.

Se solicita cotización de equipos de primera calidad en plaza.

Dada la urgencia del suministro, se considerarán en primer término sólo las ofertas que aseguren entrega inmediata (Stock en plaza)

Se tendrá en cuenta la calidad del producto, el plazo de garantía y el tiempo de entrega, así como la existencia de repuestos para la reparación de distintos componentes.

Se deberá presentar información acerca de las características de los equipos ofertados.



PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto mencionado, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet, por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtenerse la información necesaria para dicho registro en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Guías para la inscripción en RUPE.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina Técnica Departamental de Durazno, Calle Hecto Gutierrez Ruiz S/N; o por Correo electrónico: irenard@ose.com.uy y fdalessandro@ose.com.uy (deben dirigirse A LAS DOS DIRECCIONES). Las mismas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas. No se tendrán en cuenta las ofertas recibidas después del día y hora fijadas a esos efectos.

La presentación de la oferta se hará de acuerdo al rubrado incluido en el presente documento.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

En el día y hora fijados para la recepción de las inscripciones se abrirán en acto público, los sobres con las mismas en presencia de los oferentes que asistan

La fecha de apertura se fija el Lunes 9 de octubre de 2019, a las 11:00 hs en la Oficina Técnica Departamental de Durazno, ubicada en la ciudad de Durazno, calle Maciel S/N esquina Avellaneda. Tel. 4632 2419

Una vez realizada la apertura de las propuestas no se admitirá que los proponentes presenten ningún tipo de aclaraciones o modificaciones a lo propuesto. Solamente la Administración podrá solicitar las aclaraciones que a su exclusivo juicio estime necesario formular.

La administración se reserva el derecho de la adjudicación total o parcial, así como de declarar desierto el llamado.

En ningún caso la empresa oferente tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

COMPARACION DE OFERTAS

Para la comparación de las ofertas se tendrá en cuenta el precio cotizado y la adecuación de los equipos ofertados a las especificaciones técnicas.

Se considerará para la adjudicación el monto comparativo resultante de considerar precios unitarios cotizados y cantidades del rubrado.

En caso de errores aritméticos en la planilla, VALDRÁN LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN LA OFERTA.

La forma de pago será **CREDITO 60 días** a partir del último día del mes de realizado el suministro.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (treinta) días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.



RUBRADO

RUBRADO COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

SUMINISTRO : **Suministro de hasta 3 Electrobombas para Pozos de Bombeo**

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO :

REPRESENTANTE DE EMPRESA:

RUT Nº :

ANTECEDENTES:

Firma del Representante de la Empresa



RUBRADO

ITEM		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Electrobomba sumergible (33 l/s; 24mca)	Un	1		
2	Electrobomba sumergible (3 l/s; 25mca)	Un	2		

Monto total sin IVA (pesos uruguayos)	
IVA (22%)	
Monto total (IVA incl)	